AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. 01 2026

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que Inicia Proceso de Selección de Contratista.

1. ENTIDAD

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, carrera 2ª No. 19 – 10, Edificio Anita Díaz Padilla, en la ciudad de Santa Marta – Magdalena.

2. COMUNICACIONES

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben realizarse en el módulo de observaciones del SECOP II https://community.secop.gov.co

3. OBJETO

Consultoría para realizar el levantamiento, inventario, diagnóstico y evaluación técnica del sistema de climatización (aire acondicionado) y de sus componentes eléctricos asociados en las sedes de la Rama Judicial del departamento del Magdalena.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección de contratista se adelantará bajo la modalidad de concurso de méritos, conforme al numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que establece dicha modalidad para la selección de consultores o proyectos.

El procedimiento aplicable será el previsto para el concurso de méritos abierto, conforme al Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones, incluyendo las reglas introducidas por el Decreto 399 de 2021 respecto del procedimiento del concurso de méritos

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, salvo que en los documentos definitivos del proceso se establezca un plazo diferente conforme a la planeación contractual.

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR SU PROPUESTAS

La fecha, lugar y forma en que los proponentes deben presentar sus propuestas, se encuentran indicadas en el pliego de condiciones

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor estimado para la ejecución de la presente contratación es de hasta DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($268.874.550), incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, respaldado así:

Vigencia	Subunidad ejecutora	CDP No.	Fecha	Valor CDP
2026	214	8526	16/06/2026	$268.874.550

8. MENCIÓN DE SÍ LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales deberán limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos previstos en la normativa vigente.

Para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme deberán cumplirse, entre otros, los siguientes requisitos:

Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determine cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Dichas solicitudes deberán recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable al proceso de contratación.

Para la vigencia 2026, el umbral para limitar procesos de contratación a Mipyme corresponde a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497). En consecuencia, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($268.874.550), el proceso se encuentra por debajo del umbral establecido para la limitación a Mipyme.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo podrán ser presentadas por Mipyme cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones previstas en la normativa vigente.

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad podrá limitar territorialmente la convocatoria a Mipyme colombianas que tengan domicilio en el departamento o municipio donde se ejecutará el contrato, siempre que se cumplan los requisitos legales para ello. En las convocatorias limitadas, solo se aceptarán ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

En consecuencia, el presente proceso podrá ser limitado a Mipyme colombianas y, si la Entidad así lo determina conforme al análisis del sector y a las reglas aplicables, podrá limitarse territorialmente a Mipyme domiciliadas en el departamento del Magdalena, siempre que se reciban oportunamente por lo menos dos (2) solicitudes válidas de Mipyme y se verifiquen los demás requisitos legales.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las exigencias y forma de participar en la selección se encuentran indicadas en los documentos de estudios previos, anexo técnico y el pliego condiciones del presente proceso.

10. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	16 julio de 2026	5:00 PM

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de Estudios previos	16 julio de 2026	5:00 PM
Proyecto de Pliego de Condiciones	16 julio de 2026	5:00 PM
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	24 julio de 2026	12:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	24 julio de 2026	12:00 PM
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones	28 julio de 2026	5:00 PM
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	29 julio de 2026	12:00 PM
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 julio de 2026	12:00 PM
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	30 julio de 2026	12:00 PM
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones	3 agosto de 2026	12:00 PM
Plazo máximo para expedición de adenda	3 agosto de 2026	5:00 PM
Presentación de ofertas	3 agosto de 2026	12:00 PM
Apertura de Ofertas	3 agosto de 2026	12:05 PM
Informe presentación de ofertas	3 agosto de 2026	12:07 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 agosto de 2026	12:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14 agosto de 2026	5:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	18 agosto de 2026	12:00 PM
Firma del contrato	19 agosto de 2026	12:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 agosto de 2026	12:00 PM
Aprobación de las garantías	21 agosto de 2026	5:00 PM

Las fechas y plazos antes indicados pueden variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proceso de Contratación.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del proceso se pueden consultar únicamente a través de la plataforma SECOP II.